

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES GUTTIFOOD CIA. LTDA
QUE OTORGAN LOS SRES.
RICARDO JOSE GUTIERREZ OLIVAR,
MARLEX CECILIA MENDEZ OROZCO Y
MARIANELA GUTIERREZ OLIVAR

A FAVOR DEL SRES.

ROGER ANTONIO CARDENAS FLORES Y
DORIAN ANDRES ROMERO HURTADO

CUANTÍA: USD \$400.00

(DI 3º)

COPIAS)

Escritura N° 75.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día ONCE (11) de ENERO del dos mil diez, ante mí, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito; comparecen: por una parte los cónyuges el Señor Ricardo José Gutiérrez Olivar y la Señora Marlex Cecilia Méndez Orozco, de nacionalidad venezolanos, mayores de edad, por sus propios derechos y plenamente capaces, domiciliados en Venezuela y de paso por la ciudad de Quito y la señora Marianelia Gutiérrez Olivar, de estado civil soltera, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, por sus propios derechos y plenamente capaz, domiciliada en Venezuela y de paso por la ciudad de Quito, y por otra parte comparecen los señores Roger Antonio Cárdenas Flores, de estado civil soltero, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos y plenamente capaz. Dorian Andrés Romero Hurtado, de estado civil soltero, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos y plenamente capaz.- Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la Compañía “REPRESENTACIONES GUTTIFOOD CIA. LTDA.”, al tenor de las siguientes cláusulas. **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges el Sr. Ricardo José Gutiérrez Olivar y la Sra. Marlex Cecilia Méndez Orozco, de nacionalidad venezolano, mayores de edad, domiciliados en Venezuela y de paso por la ciudad de Quito, por sus propios derechos y plenamente capaces, y la señora Marianela Gutiérrez Olivar, de estado civil soltera, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliada en Venezuela y de paso por la ciudad de Quito, por sus propios derechos y plenamente capaz. Por otra parte en calidad de CESIONARIOS comparecen los señores Roger Antonio Cárdenas Flores, de estado civil soltero, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos y plenamente capaz, Dorian Andrés Romero Hurtado, de estado civil soltero, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos y plenamente capaz. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía “REPRESENTACIONES GUTTIFOOD CIA. LTDA.” se constituyó por escritura pública el veintitrés (23) de julio del dos mil nueve (2009) ante la Notaria Tercera del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciocho (18) de septiembre del dos mil nueve (2009). **CLAUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIÓN:** La Junta

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el cuatro (4) de diciembre del dos mil nueve (2009) por unanimidad resolvió aprobar la cesión de cuatrocientas participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR	PARTICIPACION
Marianela Gutierrez Olivar	Roger Antonio Cárdenas Flores	USD 200	200
Ricardo José Gutierrez Olivar	Dorian Andrés Romero Hurtado	USD 200	200

En virtud de lo manifestado, los CEDENTES transfieren a favor de los CESIONARIOS y dejan expresa constancia de estar de acuerdo con el presente contrato y renuncian a cualquier reclamación posterior que pudiera surgir, por declararse de precio justo. **CLAUSULA CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.-** En virtud de esta transferencia el Capital Social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NACIONALIDAD	ACCIONES	PORCENTAJE CAPITAL
Roger Antonio Cárdenas Flores	USD 200,00	USD 200,00	Venezolana	200	50%
Dorian Andrés Romero Hurtado	USD 200,00	USD 200,00	Venezolana	200	50%
TOTAL	USD 400,00	USD 400,00		400	100%

CLAUSULA QUINTA.-INSCRIPCION.- En el libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión de participaciones, luego de lo cual se emitirá los nuevos certificados de los cedentes y cessionarios. **CLAUSULA SEXTA.-** Que se anote al margen de la inscripción de la escritura de



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

Constitución de la Compañía "REPRESENTACIONES GUTTIFOOD CIA. LTDA." ya expresada en la cláusula de antecedentes. **CLAUSULA SEPTIMA.- GASTOS.**- Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación de los títulos de aportación y emisión de los nuevos títulos a favor de los cesionarios será de cuenta de los mismos. **CLAUSULA OCTAVA.- HABILITANTES.**- Se acompaña como documentos habilitantes, el Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía "REPRESENTACIONES GUTTIFOOD CIA. LTDA." en la que consta que los socios de la Compañía aprobaron por unanimidad la cesión de las participaciones a favor de los Cesionarios. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato.- (firmado) Abogado Francisco Baldeón Herrera, profesional con matrícula profesional nueve mil ciento cuarenta (No. 9.140) del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


f) Ricardo José Gutiérrez Olivar

PAS.: D0561508


f) Marlex Cecilia Méndez Orozco

PAS.: D0568013

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



Laura Pineda
f) Marianela Gutiérrez Olivar

PAS.:

Roger Antonio Cárdenas Flores
f) Roger Antonio Cárdenas Flores
c.c.: 192142875-1

Dorian Hurtado
f) Dorian Andrés Romero Hurtado
PAS.: C1904290



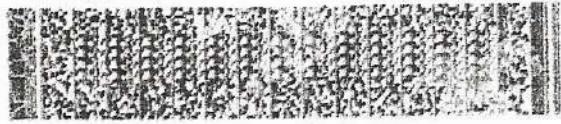
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

00561508

REPUBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
CONSTITUYENTE

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PAÍS: REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TIPO DE PASAPORTE: P
PAÍS DE EMISSIONE: VEN
NOMBRE / APELLIDO: GUTIERREZ OLIVAR
NOMBRE / APELLIDO: RICARDO JOSE
NACIONALIDAD / TERRITORIO: VENEZOLANA
FECHA DE NACIMIENTO: 20 / MAR / 1970
FECHA DE EXPEDICIÓN: 17 / NOV / 2014
FECHA DE EXPIRACIÓN: 16 / NOV / 2016
LUGAR DE EXPEDICIÓN: LAGUNAS VEN



P<VENGUTIERREZ<OLIVAR<RICARDO<JOSE<=====00
00561508<0VEN7003239M11111679733201<=====16

D0568013

OBSEVACIONES
COMENTARIOS

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PASAPORTE / PASSPORT

Tipo / Type P País Emisor / Issuing State VEN

Pasaporte N.º / Passport No. D0568013

Apellido / Surname MENDEZ OROZCO

Nomina / Given Name MARLEX CECILIA

Nacionalidad / Nationality VENEZOLANA

Fecha de Nacimiento / Date Birth 09 / ABR / APR / 1981

Fecha de Emisión / Date Issue 21 / NOV / NOV / 2006

Fecha de Vencimiento / Date Expiry 20 / NOV / NOV / 2011

Cédula de Identidad N.º / ID No. 14523505

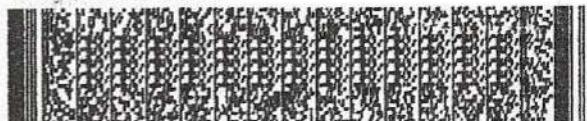
Sexo / Sex F

Lugar de Nacimiento / Place Birth MARACABO VEN



titular / Holder

Asuncion Espinosa



P < VENMENDEZ < OROZCO << MARLEX < CECILIA <<<<<<<<
D0568013 < 8 VEN 8104096 F 111120414523506 <<<<< 02



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

89

CENTRE

001046096

COPROSEGMENTES

100

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PANAMÉTRE - DASSAULTS P. VEN 001046096

A black and white composite sketch of a woman. She has a square-shaped face, short dark hair styled in a flat-top, and a neutral expression. She is wearing a dark, collared jacket over a light-colored top and a necklace with a small circular pendant.

Alain and Anne

- 1 - 28 - 5 - 2 - 9 - 28

7708307

THE JOURNAL OF

VENEZOLANA

Environ Monit Assess (2010) 160:17–26

04 / Mar / Mar / 1963

84 J. Mar. Sci., Vol. 66

26 / Jun / Jun / 2007

2016-07-20 10:10:00

25 / Jun / Jun / 2012

25 / SUMMER 1992

1960] H. R. HEDGES

Class 8A

P<VENGUTIERREZ<OLIVAR<<MARIANELA<<<<<<<<<<

0010460962VEN6303046F12062567708307<<<<<46

VENEZOLANA

V4344 V4444

SOLTERO

SUPERIOR

INV. EN POLIZAS

GOVANNA EUSTAQUIO CEDENAS

IRMA MARINA FLORES MONTES DE OCA

QUITO_10-5-2006

QUITO_10-5-2018

APP

1569220



IDENTIDAD 172142875-1

ROGER ANTONIO CEDENAS FLORES

BARQUESUETO/VEZUELA

4 JUNIO 1978

EXT. 39 29637 84847

QUITO_PCHA-2004-EXT.



R. Cedenas



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES

SRI
...le hace bien al país

ANEXO RUC: 1721428751001

PELUDOS Y NOMBRES: CARDENAS FLORES ROGER ANTONIO

2. ASOCIACIONES REGISTRADAS:

ESTABLECIMIENTO: 061 ESTADO ABIERTO MATRIZ FFC INICIO ACT 24/10/2007

RODASRE COMERCIAL: NAGUARÁ RECH. CIERRE:

ASOCIACIONES ECONÓMICAS. PEC. REINICIO.

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

SECCION ESTABLECIMIENTO

PROVINCIA: PICHINCHA Centro: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: S/N
Intendencia: FRENTE AL COLEGIO BENALCAZAR Edificio: PIAZZA TOSCANA Oficina: 102 Celular: 097772214

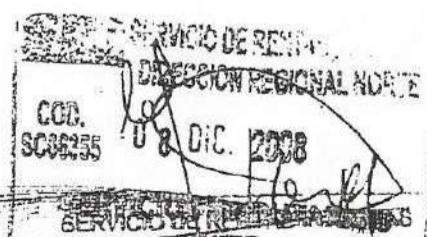
ESTRUTURAS ECONÔMICAS FED. RUMÍCIO:

SE VEN DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO

INICIO DE ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: 1100 Intersección: AV. GASPAR DE VILLARROEL Referencia: FRENTE A MUEBLERIA EL BOSQUE Edificio: ALMENDRO TRES Oficina: LOCAL 42 Teléfono Trabajo: 023380066

RAZÓN DE LA COMPARACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN EL ESTUDIO DE LA TÉCNICA DE LA PREGUNTA. PREGUNTAS DE ESTIMACIÓN Y PREGUNTAS DE IDENTIFICACIÓN. ESTIMACIÓN Y IDENTIFICACIÓN EN EL ESTUDIO DE LA TÉCNICA DE LA PREGUNTA. ESTIMACIÓN Y IDENTIFICACIÓN EN LA PREGUNTA. ESTIMACIÓN Y IDENTIFICACIÓN EN LA PREGUNTA.



FECHA DEL CONTRIBUYENTE

Document 1075020608



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Expediente N.º

Pasaporte N.º

C 1904490

44.225.662

Residencia permanente del titular

Av. Intercomunal de Santa Rosalia,
Conjunto Escombu, Caracas

En caso de quererlo, puede notificarse a:

Dirección:



IMPRESION
DACTILAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
PAÍS 4023640520811
MIGRACION-402-QUITO
Nº PASAPORTE: 11225562
23 NOV 2009 09:51
ENTRADAS: 621640 QUITO/ECUADOR
12-13 00 SELLADO 1



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO ECUATORIANO
MISSAGLIA - 2009
AL PRESIDENTE: *Al Presidente*
18-6-2009
ENTREGA: *18-6-2009*
12-IX-2009
SELLO: *SELLO*

12-IX

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DIRECCION GENERAL DE EXTRANJERIA

ESTADO ECUATORIANO

2009 - 1823

ESTADO ASESOR EN PROCESOS
HIDROCARBUROS SA, Pdvsa
Hasta 19 OCTUBRE - 2009

12 MAY 2009

Dr. L.M. Eduardo Barrera A.

DIRECTOR GENERAL DE EXTRANJERIA



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
REPRESENTACIONES GUTTIFOOD CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 4 días de diciembre del 2009, a las diez horas, en las oficinas de la Empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía REPRESENTACIONES GUTTIFOOD CIA. LTDA., las siguientes personas:

- El señor Ricardo José Gutierrez Olivar, por sus propios derechos representando a 200 participaciones de un dólar cada una.
- La señora Marianela Gutierrez Olivar, por sus propios derechos representando a 200 participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Ricardo José Gutierrez Olivar en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria La señora Marianela Gutierrez Olivar.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos:

- 1) Cesión de Participaciones de Ricardo José Gutierrez Olivar y Marianela Gutierrez Olivar
- 2.- Aceptación de renuncia y designación de Gerente y Presidente

A continuación los se procede a deliberar el primer punto del orden del día:

- 1) Cesión de Participaciones de Ricardo José Gutierrez Olivar y Marianela Gutierrez Olivar

El Presidente de la Compañía concede la palabra a Marianela Gutierrez, quien manifiesta su voluntad de ceder sus 200 participaciones a favor del señor Roger Antonio Cárdenas Flores.

A continuación toma la palabra señor Ricardo José Gutierrez Olivar y manifiesta que es conveniente el proceder de igual manera con sus participaciones por lo que propone ceder sus 200 participaciones a favor del señor Dorian Andrés Romero Hurtado.

El Presidente manifiesta que en virtud de las cesiones antes propuestas el el cuadro de integración de capital de la Compañía quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NACIONALIDAD	ACCIONES	PORCENTAJE CAPITAL
Roger Antonio Cárdenas Flores	USD 200,00	USD 200,00	Venezolana	200	50%
Dorian Andrés Romero Hurtado	USD 200,00	USD 200,00	Venezolana	200	50%
TOTAL	USD 400,00	USD 400,00		400	100%

Se procede a resolver el punto de orden y se lo aprueba por unanimidad.

2.- Aceptación de renuncia y designación de Gerente y Presidente:

Se procede a deliberar el segundo punto del orden del día y se procede por unanimidad a aceptar la renuncia presentada por el Presidente y Gerente de la Compañía, por lo cual es necesario se nombre a las nuevas personas que ocuparán este cargo.

Toma la palabra el señor Ricardo José Gutierrez Olivar y propone que se elija como Gerente al señor Roger Antonio Cárdenas Flores y como Presidente al señor Dorian Andrés Romero Hurtado.



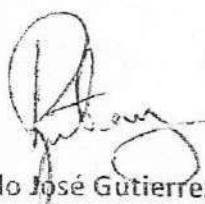
Luego de deliberar, los socios aprueban por unanimidad y se elige como Gerente al señor Roger Antonio Cárdenas Flores y como Presidente al señor Dorian Andrés Romero Hurtado.

No obstante otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

presente Acta, autorizando al Gerente para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la presente cesión hasta su notificación a la Superintendencia de Compañías.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las once horas.



Ricardo José Gutiérrez Olivar
PRESIDENTE
SOCIO



Marianela Gutiérrez Olivar
GERENTE – SECRETARIO
SOCIO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON, tan cumplimentado con el punto en el Artículo Segundo de la Ley Nacional doy fe que las COPIAS FOTOGRAFICAS que interceden, SELLADAS Y FIRMANADAS por mí, se reproducen exacto del ORIGINAL que he tenido a la vista

Oca.

11 ENE 2010

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOZA
NOTARIO PÚBLICO N.º 40 DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

UMERO RUC: 1792214939001
AZON SOCIAL: REPRESENTACIONES GUTTIFOOD CIA. LTDA.
OMBRE COMERCIAL: NAGUARA
ASE CONTRIBUYENTE: OTROS
P. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: GUTIERREZ OLIVAR MARIANELA
CONTADOR:

IC. INICIO ACTIVIDADES: 18/09/2009 FEC. CONSTITUCIÓN: 18/09/2009
IC. INSCRIPCIÓN: 28/09/2008 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

CTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ERVICIOS DE RESTAURANTE.

RECCIÓN PRINCIPAL:

Domicilio: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Barrio: EL RECREO Calle: AV. PEDRO VICENTE ALBORNOZO Número: 14205 Intersección: MIGUEL CARRION Edificio: EL RECREO Oficina: LOCAL M-9
Referencia/Localización: DENTRO DEL CENTRO COMERCIAL EL RECREO Teléfono Trabajo: 022222362

BLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Nota: NCTC036907

Lugar de emisión: QUITO SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 26/09/2009

Página 1 de 2



ABERTOS: 1

CERRADOS: 0



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1792214939001

RAZON SOCIAL:

REPRESENTACIONES GUTTI FOOD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	031	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	18/09/2008
Nombre Comercial:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
SERVICIOS DE RESTAURANTE						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provinda: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Barrio: EL RECREO Calle: AV. PEDRO VICENTE Maldonado Número: 14205 Intersección: MIGUEL CARRION Referencia: DENTRO DEL GENTRO COMERCIAL EL RECREO Edificio: EL RECREO Oficina: LOCAL M-9 Teléfono Trabajo: 022222362

EN SOLICITUD DE CONFORMIDAD CON EL numeral cinco
del Artículo diecisiete de la Ley Orgánica de la
Fiscalía, las COPIAS FOTOSTÁTICAS que a continuación
SEÑALADAS Y FIRMANDAS por mí, en su ejecución
dadas en el Oficina que no tiene la visita
de la persona que lo firmó.

11 ENERO 2010

11 ENERO 2010

DR. GONZALO MUÑOZ ESPINOSA
ALCAHETE OFICIAL/ASISTENTE TÉCNICO/CONSEJERO

DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

28 SET. 2009

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTC030807

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 28/09/2008

Se otorgo ante mi, y en fe de ello confiero esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a once de Enero del
año dos mil diez.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



Razón: Tomé nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía REPRESENTACIONES GUTTIFOOD CIA. LTDA., celebrada el veintitrés de julio del dos mil nueve, ante el Notario suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesión de Participaciones otorgada por Ricardo José Gutierrez Ovilar y otros a favor de Roger Antonio Cardenas Flores y otro, en los términos constantes de esta escritura. Quito, diez de marzo del dos mil diez.—

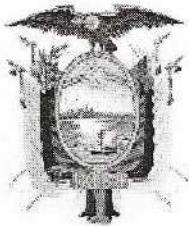
ENMENDADO. — GUTTIFOOD. — VALE. —



ROGER ANTONIO CARDENAS FLORES
REPRESENTACIONES GUTTIFOOD

ESPACIO
EN
BLANCO

PG

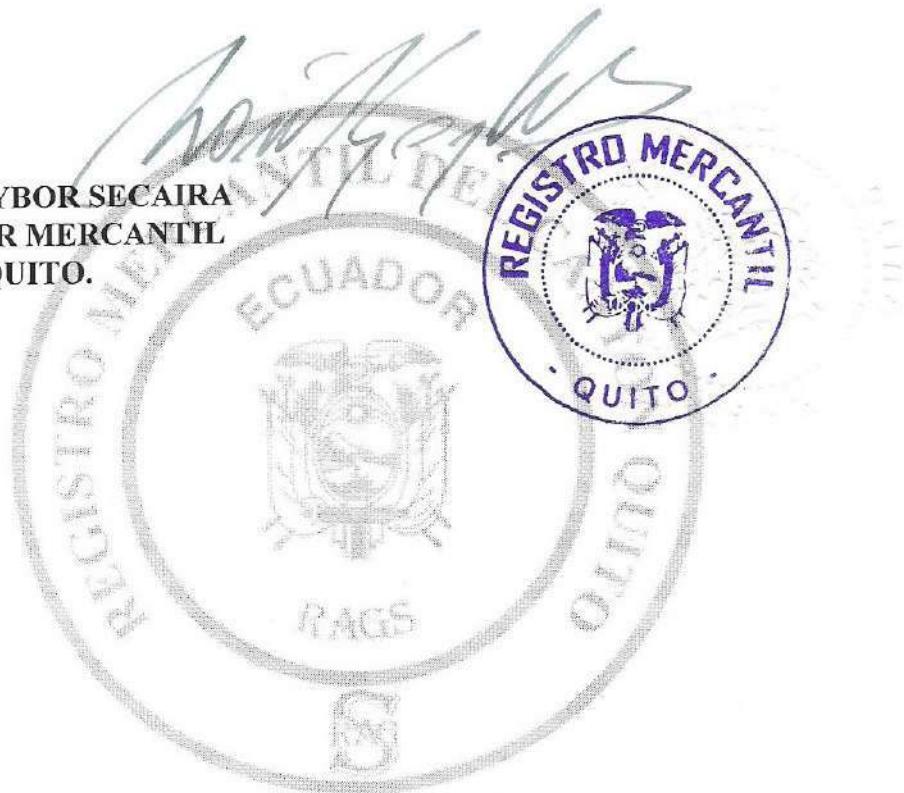


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 3060 de REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de septiembre del dos mil nueve, tomo 140 correspondiente a la compañía **“REPRESENTACIONES GUTTIFOOD CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintidós de marzo de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng